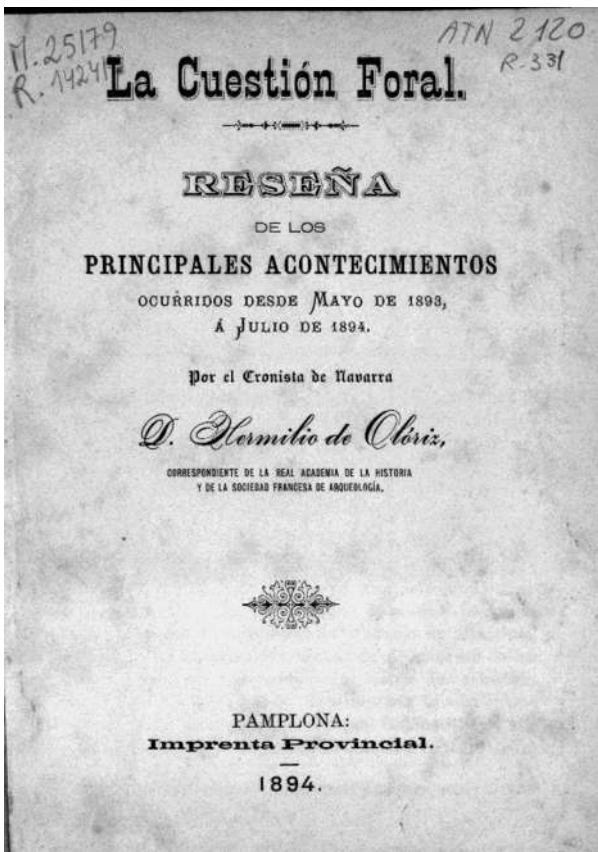


HACE 125 AÑOS: ¿CÓMO OCURRIÓ LA GAMAZADA?

José Javier VIÑES RUEDA

josejavier@vines.e.telefonica.net

Nos complace recordar a los 125 años cómo sucedieron los actos de protesta, del pueblo e instituciones de Navarra, ante el intento de la abolición unilateral, por parte del Gobierno de la Nación, del pacto foral de 1841. Hacemos de ello una síntesis del relato elaborado por don Hermilio Olóriz, en 1894 como "Cronista de Navarra y correspondiente del Real Academia de la Historia". Este número acoge también un estudio histórico de otra posterior y fallida "gamazada" abortada esta vez por los representantes políticos del pueblo navarro.



Hermilio Olóriz. La Cuestión Foral. 1894.

El día 11 de mayo de 1893 el periódico *La Lealtad Navarra* publicó en un Suplemento de la mañana el telegrama siguiente: "Madrid 11, 1,45 m. Leyéronse los Presupuestos. En ellos se propone el establecimiento para Navarra de todas las contribuciones que rigen las demás provincias". Era el fin de la autonomía fiscal, el fin del pacto foral, la derogación de la contribución económica fija (cupó) a las cargas del

Estado. Se trataba de los Presupuestos del Gobierno para el año 1894 presentados por el Ministro de Hacienda don Germán Gamazo que, cuando fue Ministro de Fomento, ya había cercenado el derecho de los ayuntamientos de Navarra a nombrar los profesores de primera enseñanza. Era Jefe (Presidente) de Gobierno el progresista don Práxedes Mateo Sagasta y Reina Regente doña Cristina de Augsburgo por la minoría de edad de Alfonso XIII.

Diputación Foral y Provincial confirma la noticia por medio de los diputados navarros en las Cortes (fueron Diputados en Cortes por Navarra en el periodo 1893-1896, Javier M^a los Arcos (por Aoiz); Juan Vázquez de Mella (por Estella), Romualdo Cesáreo Sanz y Escartín (por Pamplona); marqués de Vadillo (por Pamplona); Arturo Campión y Jaimebón (por Pamplona); Cecilio Gurrea y Zaratiegui (por Tafalla); Martín Enrique de Guelbenzu y Sánchez (por Tudela). En efecto, se había roto el pacto y conculcado tanto la Ley de Confirmación de los Fueros de 1839 como la de modificación de 1841. La preocupación e indignación se adueñaron de las instituciones, de los particulares, de las sociedades y todo tipo de navarros: próceres, burgueses, industriales, comerciantes, labradores y menestrales. La Diputación decide oponer resistencia al ministro Gamazo y todas las instancias (cargos públicos, partidos políticos y la prensa en su totalidad) se agrupan junto a la Diputación

Con fecha 16 de mayo la Diputación se dirige directamente a las Cortes y pide no aprueben el artículo 17 de los presupuestos que cercenan los derechos forales. "Las cámaras colegisladoras no pueden alterar en lo más mínimo el pacto de

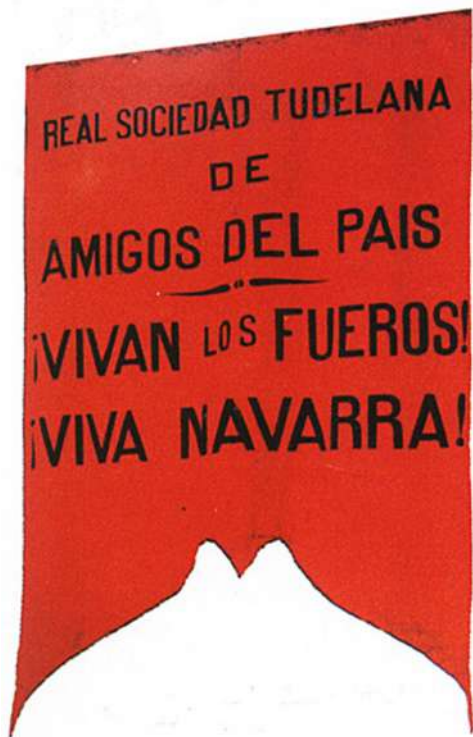
1841" y, subiendo el tono de disgusto, así lo transmite el decano de los diputados en Cortes don Javier Los Arcos. Los diputados en Cortes se entrevistan con el Presidente Sagasta, quien se muestra poco receptivo y les dice que el Gobierno puede legalmente aplicar los impuestos. Pero peor fue el recibimiento que les hizo Gamazo, pues se negó a atender las razones que le expusieron.

Las vías de entendimiento estaban cerradas. Sólo quedaba la protesta social y algunos extremistas, como el sargento López de Zabalegui, se sublevaron en el fuerte de Arotzegui, entre Obanos y Puente la Reina, junto a 2 soldados y 4 paisanos. Los sublevados tuvieron que correr hasta París. También el Ayuntamiento de Pamplona se dirigió a las Cortes el 19 de mayo pidiendo que no se aprobase el artículo que conculcaba los fueros. Los navarros clamaban indignados. Se escribió que "el pueblo navarro sentía en sus venas el fuego de la indignación". Debía de canalizarse la protesta. Surgió así el "espíritu público", que hoy llamamos la sociedad civil, y el 27 de mayo reunidos en el Nuevo Casino los presidentes de todas las sociedades "de recreo", musicales, culturales y los directores de los cuatro periódicos de diferente tendencia (*La Lealtad Navarra*, *El Tradicionalista*, *El Liberal Navarro*, *El Eco de Navarra*), acuerdan llevar a cabo la



Estandarte de Estella

protesta. Los manifestantes confeccionaron un estandarte con las armas de Navarra y otro con las de la ciudad de Pamplona, inscribiendo en ellos la siguiente leyenda: "FUEROS. PACTO LEY DE 1841". Por su parte el Nuevo Casino confeccionó su propio estandarte: "PAZ Y FUEROS. Nuevo Casino de Pamplona", con una imagen partida en diagonal. En el primer campo el escudo de Navarra con fondo rojo, y en el inferior las armas de Pamplona en fondo verde.



Estandarte de Tudela



Estandarte Nuevo Casino de Pamplona.

La manifestación

Convocaron todos ellos a los pamploneses a una manifestación para el día siguiente, 28 de mayo. Salió ésta a las 11 de la mañana con una respuesta inusual de manifestantes y se dirigieron a la Diputación para mostrar su adhesión. Luego marcharon a entrevistarse con el Gobernador, jefe político del Gobierno, don Andrés García Gómez de la Serna, al que llevaron las protestas. El Gobernador quiso paliar la situación y desde el balcón pidió moderación a los manifestantes. Pero, ante sus proclamas de ¡Viva Pamplona! ¡Viva, Navarra! y ¡Viva España!, los manifestantes contestaron solamente ¡¡Vivan los Fueros!! Desde allí marcharon hasta el Ayuntamiento, donde el alcalde Alberto Larrondo y Ochondo les arengó desde el balcón. El Nuevo Casino izó en el balcón los estandartes, que aquí hemos reproducido, y los pueblos, en abrumadora mayoría, hicieron manifestaciones patrióticas cada vez más ardorosas.

No llegaban buenas noticias desde la Corte y se decide elevar el pulso. A instancias de la Diputación Foral y provincial el alcalde de Pamplona se dirigió a los alcaldes cabeza de merindad para que, a su vez, estos lo hicieran a los de su jurisdicción convocando a una total manifestación en la Plaza del Castillo el día 4 de junio. Ese día, llegaron a Pamplona comisionados de todos los pueblos y se formó una gran concentración de gente. A ella se incorporó el Ayuntamiento, con traje de gala, y se dirigieron todos a dar pleitesía a la Diputación en Pleno. Llevaban banderas y estandartes alusivos, que fueron pasados con emoción por el salón del trono, y después, encabezados por los diputados forales, se dirigieron todos desde la Plaza del Castillo haciendo este recorrido por la ciudad: Chapitela, Plaza Consistorial, Bolserías, calle Mayor, Taconera y final del Paseo de Valencia donde estaba situado el Gobierno Civil. Allí se sucedieron educadamente una serie de discursos en medio de un ambiente muy tenso. El Gobernador les dijo que hacían bien en defender lo que habían jurado en defensa de los fueros, pero que también habían jurado defender la monarquía de Alfonso XIII. Según crónicas de la época, a la gran manifestación asistieron unas 20.000 personas, cifra importantísima de acuerdo a la época, sus transportes y sus modos de vida.

Las firmas de la Protesta Foral

Al día siguiente, aprovechando el desplazamiento de los alcaldes a Pamplona, el Sr. Don Ramón Eseverri, Presidente de la Diputación Foral, les convocó en el Palacio Provincial y les propuso que, aunque recibía adhesiones de fuera de Navarra, debían "elevar al trono una exposición firmada por todos los navarros que sepan escribir". Así lo acordaron y mandaron los pliegos a todos los pueblos. Navarra, debían "elevar al trono una exposición firmada por todos los navarros que sepan escribir". Así lo acordaron y mandaron los pliegos a todos los pueblos. El manifiesto, conocido como "Protesta Foral", se encuadernó elegantemente y con las 120.000 firmas recogidas la Diputación las remitió a Madrid el 28 de junio, siendo su portador el empleado de la Diputación Sr. Viñes, para ser entregadas al decano de los Diputados en Cortes, don Javier Los Arcos, para su presentación a la Reina Regente, doña Cristina, quien prometió interesarse en pro de las aspiraciones de Navarra.



Libro de honor de los navarros.

Esteban Pérez Tafalla, 1893.



Retrato de Hermilio de Olóriz. Javier Ciga. 1936.

Pero nada tuvo efecto. El Gobierno continuó la tramitación de la igualdad fiscal, si bien suavizó las formas de imponer nuevos impuestos. Los diputados a Cortes de Navarra defendieron en el debate de la Ley, con razones históricas económicas y políticas, su oposición al contrafuero. Nada sirvió. La Ley, con su artículo antiforal, se aprobó por 99 votos a favor con los votos en contra de los 7 navarros y de un diputado de Morella, capital del Maestrazgo en Castellón, que sin duda sería carlista, a quien la Diputación lo nombró hijo adoptivo de Navarra, quedando facultado el sr. Gamazo por la Cortes para concertar con la Diputación los nuevos impuestos.

La Diputación acude a Madrid.

Ante este triunfo del Gobierno Sagasta los representantes de Navarra en las Cortes, debía ceder la primera línea del conflicto a la Diputación. Los señores Sagasta y Gamazo instaron, en el mes de febrero de 1894 a que acudieran los diputados forales el día 15 para negociar la aplicación del artículo sobre los nuevos impuestos y la ampliación del cupo. Des-

pués de una primera negativa a negociar un cambio de la Ley Paccionada, accedieron a acudir a la cita, tras reiteración seca y amenazante del ministro de Hacienda. Decidieron salir para Madrid el día 12 de febrero en el tren correo de la 16, 30, y enterado el pueblo y las instituciones les transmitieron todo apoyo entusiasta para resistir, ante la alteración de los fueros. La Asociación Euskára les entregó una proclama fuerista que resumía el pensamiento unánime del pacífico levantamiento: "No estamos dispuestos a consentir se empeore el pacto que nos une a España". A lo largo del trayecto del tren por Navarra, en las estaciones del recorrido, los Diputados eran vitoreados y animados, y los agricultores que trabajaban en el campo se acercaban a la vía con entusiasmo dando muestras de resistencia.

La llegada a Madrid fue recibida en medios políticos y periodísticos con expectación, ante una esperada confrontación y tomaron posiciones iniciándose un movimiento mayoritario de simpatía por los navarros y de oposición al Gobierno. Se añadieron a la comitiva foral los diputados y senadores que se encontraban en Madrid. Concedor Gamazo de la llegada de los diputados forales les adelantó al día 14 la reunión en la que las pretensiones del Gobierno chocaron con la resistencia inamovible de los representantes de Navarra: "ni modificación del donativo foral ni nuevos impuestos para Navarra". Los largos y firmes discursos por ambas partes se sucedieron con los navarros inamovibles, ante la incompreensión de Gamazo, que había pasado a posiciones menos impositivas y más de acuerdo. Pero la posición de los representantes de Navarra era firme, tanto de palabra como por escrito, reiterada una y otra vez por su Vicepresidente don Ramón Eseverri: "Accediendo la Diputación foral y provincial, respetuosa al llamamiento del Gobierno, para cumplir un deber de cortesía, acudía la Diputación a declarar públicamente que se consideraba sin facultades ni atribuciones para entrar en negociaciones con el Gobierno que alterasen en lo mi mínimo la Ley pactada de 1841, y se creía incapacitada para modificarlos", a la vez que toda protesta para imponer a Navarra nuevos impuestos. Don Germán Gamazo había pinchado en hueso. Los argumentos insistentes de lo que él entendía capacidades de la Diputación para modificar la Ley llevó a los discursos a un punto muerto. El Sr Eseverri dijo "que creía terminado el acto y que con su venia la Diputación se retiraba". Se levantó y se marcharon.



Manifestación durante la Gamazada. Prensa de la época.

Regreso a Pamplona

Fue noticia nacional el enfrentamiento de Navarra con el Gobierno lo que llevó a la admiración de que un pequeño territorio plantara cara en defensa de sus derechos ante los representantes de la Nación como algo insólito. Su postura fue considerada heroica no solo en Navarra y elevaron a los comisionados de Navarra a la categoría de héroes. Desde Pamplona una comisión de ciudadanos relevantes (La Comisión organizadora la formaron los Sres Goicoechea, Mata, Aranzadi, Ansoleaga, Jaurrieta, Uranga, y Mina. asumió la organización de los actos del recibimiento e hicieron una proclama el día 16 de febrero: "Nuestros diputados han cumplido en Madrid como buenos, interpretando fielmente los deseos de Navarra al negarse a concertar nada con el Gobierno". Convocaba a los navarros a recibirlos a la llegada del tren a Castejón, el día 19 por la mañana, y animaban a participar en el recibimiento y se dispusiera trenes especiales para a ello. "¡A Castejón, pues; no se diga que no sabemos mostrar nuestro agradecimiento!". Salió el tren desde la Estación de Mediodía de la capital al anochecer del día 18 de febrero. Recibieron, a su regreso, desde el mismo Hotel donde se hospedaban, adhesiones multitudinarias siendo acompañados a la estación por una manifestación entusiasta.

El recibimiento en Navarra fue indescriptible durante todo el trayecto por su resistencia nu-

mantina en defensa de los Fueros. Ya al llegar a Casetas, en la provincia de Zaragoza, salió una colonia navarra que presagiaba su recibimiento que se multiplicaba al ver el tren y llegar a las estaciones. Una multitud enfebrecida con clamorosos vítores, consignas gritos se agolpaba en torno a los vagones del tren en las estaciones que era asaltado a lo largo de todo el recorrido hasta Pamplona, habiendo sido convocadas todas las poblaciones para que se acercaran y todos lo hicieron. Eran las exclamaciones los más repetidos y coreadas: *viva Navarra, vivan los Fueros, defenderemos los fueros hasta morir, Viva la Diputación*, No faltaron los pueblos de las Ribera, Cortes, Ribaforada, Tudela, Corella, Caparros, Villafranca Milagro; de la zona media, Tafalla, Estella, Puente la Reina; luego Campanas, Valdizarbe, Tiebas, Esquíroz, haciendo cada un notar sobre los demás, en competencia pacífica.

Pero el punto de encuentro clave del recibimiento fue Castejón. El recibimiento a los comisionados en la estación de Castejón, el 19 de febrero de 1894, fue espectacular y apoteósico. Allí vitorearon a los representantes. Con dificultad progresaron desde la estación hasta dónde, por ser domingo, se había instalado un altar para la Misa, estando el recorrido y el escenario lleno de reposteros, banderas, estandartes con temas alusivos y escudos y banderas de los pueblos y el de Navarra y como el más aludido. Participó el Orfeón que acudió al

evento y las diversas bandas interpretaban músicas marchas y en los momentos más solemnes la Marcha Real. Les saltaban las lágrimas a los comisionados al sentirse tan arropados y ver tan unidos a todos los navarros. Se incorporaron comisionados de la *Liga de Cataluña* y de *Unión catalanista* llegados para el momento y adherirse a Navarra, que fueron recibidos por la Diputación y del mismo modo llegaron representantes de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava y Aragón, y fuerista vizcaínos, con una pancarta *Jaungoicoa eta Legizarra*, entre ellos, el Director del periódico *Bizkaitarra*, Sabino Arana, que al año siguiente fundaba en Bilbao un partido nacionalista vasco, el PNV.

Reemprendieron el viaje y la marcha enlentecida por la invasión de estaciones y de vías de ferrocarril. La parada en Tafalla fue más prolongada; donde de nuevo hubo actos entusiastas de adhesiones. La música toca melodías raciales y entre ellas "interpreta el *guernikako arbolak* y el Orfeón pamplonés lo entona, cantando a continuación una oportuna letra en castellano que enardece más y más al pueblo". Sigue la apoteosis hasta llegar junto al puente de Miluce donde una multitud bajo la nieve y lluvia les espera y se expande en aclamaciones. La llegada a la estación de Pamplona es ensordecedora, popular y masiva, transportando el pueblo de Pamplona a hombros a los comisionados desde los vagones hasta los carruajes para poder llegar a la noche a Palacio. Agradecidos y un poco preocupados por el movimiento enardecido de las masas el vicepresidente don Ramón Ezeverri da una alocución de agradecimiento pero pide calma, "No estamos dispuestos a desmayar ni faltaremos a la confianza que en



Construcción Monumento a los Fueros, Pamplona.

nosotros ha depositado Navarra. Podéis estar tranquilos; pero os aconsejo la calma y la prudencia para que no se diga nunca que hemos provocado nosotros el conflicto".

El contrafuero se diluye solo

La opinión pública de Madrid y la prensa se puso a favor de los navarros. Finalmente, el Sr. Gamazo tuvo que dimitir, —o fue dimitido—, en el mes de abril y su sucesor, Sr. Salvador, persistió en el empeño continuista introduciendo de nuevo el contrafuero en el borrador de la Ley de Presupuestos para el año de 1895, presentada ante el Congreso de Diputados, el 7 de junio. Los presupuestos no se aprobaron y Navarra evitó una nueva confrontación. El cierre de la sesión de Cortes hizo olvidar los presupuestos de 1895 y en marzo de 1895 un nuevo Gobierno conservador hizo olvidar "la cuestión foral".

Los navarros de cualquier ideología permanecieron unidos en el espíritu de la unidad foral y española. Pero la "*Gamazada*" abrió en Navarra y provincias vascongadas nuevas vías de interpretación del fuerismo navarro y vascongado que derivó en el nacimiento de corrientes divergentes: una de ellas el nacionalismo vasco convertido en dogma o doctrina por sabino Arana y que penetró en Navarra a partir de 1906, fecha fundacional del nacionalismo vasco en Navarra.

Este acontecimiento fue el mayor intento de ataque al Sistema Foral, establecido en 1839, porque el Gobierno de la Nación, que deseaba la derogación de la Ley Paccionada, comenzó por establecer la igualdad fiscal de todas las provincias. Esta fue la *Gamazada* que recordamos 125 años después. Fue la respuesta indignada contra un Gobierno y un ministro intransigente, centralizador y jacobino. Los navarros hubieron de volver a ganar sus Fueros.

La *gamazada* situada en el contexto de la historia es un mito de la unidad de los navarros sin banderías en torno a sus derechos forales históricos y símbolo de unión apartidista. Nosotros los navarros debemos mantener nuestros derechos forales como nos enseñaron nuestros mayores. Pacto Ley entre Navarra y las Cortes españolas, y en su nombre sus gobiernos pactan. Tradición, derecho y modernidad dan contenido y sustento a la navarridad, la hispanidad y al europeísmo. Este es el santo y seña para vencer y ganar cualquier contrariedad antiforal recordado 125 años después de la afrenta foral en 1893.